

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**CAMPO REAL****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Constituida la Mancomunidad de Municipios para el establecimiento y administración conjunta del Servicio de Urgencias y Rescate del Este de Madrid (SUREM), integrada por los municipios de Campo Real, Villar del Olmo, Ambite y Pozuelo del Rey, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2010, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1. Aprobar la Constitución de la Mancomunidad del Servicio de Urgencias y Rescate del Este de Madrid (SUREM).

2. Nombrar los siguientes órganos de Gobierno:

Junta de la Mancomunidad: constituida por todos los Municipios integrantes de la misma representados por los titulares y suplentes que a continuación se detallan:

- Ambite: doña María del Ángel García López (titular) y don Javier Ruiz Casero (suplente)
- Campo Real: doña Concepción Guerra Delgado (titular) y don Basilio González Sánchez (suplente)
- Pozuelo del Rey: don Francisco del Real Mateo (titular) y don Pedro López López (suplente)
- Villar del Olmo: don Tomás García-Donas Segura (titular) y don Juan Vázquez Vázquez (suplente).

Se establece como periodicidad de las sesiones ordinarias, dos al año, junio y diciembre y de las sesiones extraordinarias se celebrarán todas aquellas que sean precisas.

Son elegidos como presidenta titular doña Concepción Guerra Delgado y como presidente suplente don Basilio González Sánchez y como vicepresidente titular a don Francisco del Real Mateo y como vicepresidente suplente a don Pedro López López.

Se procede a crear también la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, que estará constituida por todos los miembros de la Junta.

Se nombran como órganos de administración a don Francisco del Real Mateo como tesorero y como secretaria a doña María Teresa Montero Pujante, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

En Campo Real, a 9 de diciembre de 2010.—La presidenta, Concepción Guerra Delgado.

(03/46.826/10)